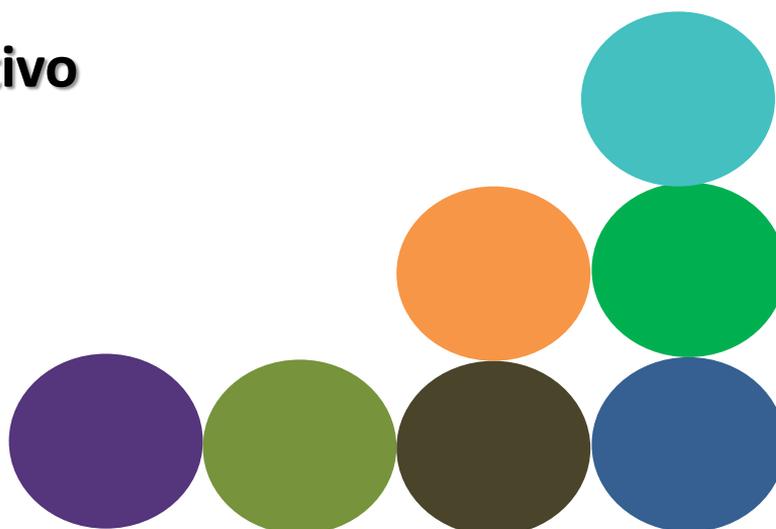




Estudio de caracterización del Sector Infomediario en España

Edición 2012

Resumen ejecutivo



RESUMEN EJECUTIVO

ELABORADO POR:

Equipo de profesionales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, de Red.es, con el asesoramiento y colaboración de *Asesores y Consultores en Administraciones Públicas (ACAP)* en el desarrollo del trabajo de campo y el análisis de los resultados.

Se autoriza la reutilización del Estudio para fines comerciales y no comerciales. La reutilización autorizada incluye, a modo ilustrativo, actividades como la copia, difusión, modificación, adaptación, extracción, reordenación y combinación de la información.

Esta autorización conlleva, asimismo, la cesión gratuita y no exclusiva de los derechos de propiedad intelectual correspondientes, autorizándose la realización de actividades de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación, necesarias para desarrollar la actividad de reutilización autorizada, en cualquier modalidad y bajo cualquier formato, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la Ley.

Las condiciones para la reutilización del documento son las siguientes:

- 1. Está prohibido desnaturalizar el sentido de la información.*
- 2. Debe citarse la fuente.*
- 3. Debe mencionarse la fecha del documento original.*
- 4. No se podrá indicar, insinuar o sugerir que el ONTSI, Minetur o Minhap participan, patrocinan o apoyan la reutilización que se lleve a cabo.*
- 5. Deben conservarse, no alterarse ni suprimirse los metadatos sobre la fecha de actualización y las condiciones de reutilización aplicables incluidos, en su caso, en el documento puesto a disposición para su reutilización*

La utilización del documento se realizará por parte de los usuarios o agentes de la reutilización bajo su propia cuenta y riesgo, correspondiéndoles en exclusiva a ellos responder frente a terceros por daños que pudieran derivarse de ella.

El ONTSI, Minetur o Minhap no serán responsables del uso que de su información hagan los agentes reutilizadores ni tampoco de los daños sufridos o pérdidas económicas que, de forma directa o indirecta, produzcan o puedan producir perjuicios económicos, materiales o sobre datos, provocados por el uso de la información reutilizada.

El ONTSI, Minetur o Minhap no garantizan la continuidad en la puesta a disposición de los documentos reutilizables, ni en contenido ni en forma, ni asume responsabilidades por cualquier error u omisión contenido en ellos.

El agente reutilizador se halla sometido a la normativa aplicable en materia de reutilización de la información del sector público, incluyendo el régimen sancionador previsto en el artículo 11 de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

Índice

1	Introducción.....	4
1.1	La reutilización de la información del sector público: una política de fomento de sociedad de la información	4
1.2	El proyecto Aporta	4
1.3	Edición 2012	5
	Identificación del Sector Infomediario	5
2	Resumen ejecutivo	8

1 Introducción

1.1 La reutilización de la información del sector público: una política de fomento de sociedad de la información

A lo largo de los primeros años del presente siglo, las instituciones comunitarias han ido analizando el posible uso que la información del sector público podía tener para las empresas y ciudadanos, buscando que con la reutilización de la misma además se permita a las empresas generar negocio y favorecer así el crecimiento económico en todo el ámbito territorial de la Unión.

Fruto de este interés, y tras la realización de una serie de informes, la Comisión aprobó en el año 2003 una Directiva encaminada a establecer una regulación mínima de la reutilización de esta información. Esta Directiva, encuadrada dentro de los objetivos de la Agenda de Lisboa, se planteó en su momento con tres objetivos básicos:

- Facilitar la creación de productos y servicios.
- Reforzar el uso de documentos transfronterizos por parte de empresas privadas.
- Limitar el falseamiento de la competencia.

La Directiva comunitaria marca, por lo tanto, el inicio de las actuaciones que los diferentes Estados han ido desarrollando con el fin de favorecer la emergencia primero y consolidación después de un mercado infomediario en Europa.

Para marcar el ámbito de la información de la que estamos hablando por **información del sector público** ha de señalarse que se entiende, en este sentido y según el señalado en la Ley 37/2007 en el apartado 2 del artículo 3:

Toda información cualquiera que sea su soporte material o electrónico, así como su forma de expresión, gráfica, sonora o en imagen utilizada incluyendo en consecuencia, también los datos en sus niveles más desagregados o “en bruto” que haya sido elaborado o custodiado por cualquiera de los órganos u organismos de la Administración Pública.

1.2 El proyecto Aporta

En España, la regulación normativa de la reutilización viene marcada tanto por la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, por medio de la cual se incorporaba a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2003/98/CE de 17 de noviembre de 2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la reutilización de la información del sector público, como por su desarrollo reglamentario, a través del Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre.

La ley establece, a través de su disposición adicional primera, la necesidad de que el gobierno ponga en marcha una serie de “*planes y programas de actuaciones dirigidos a facilitar la reutilización de la información del sector público en aras de promover el crecimiento del sector de contenidos digitales*”. Resultado de este mandato fue el Proyecto Aporta, puesto en marcha desde el año 2007 y que desde esa fecha ha sido el encargado de promover una cultura de reutilización de la información del sector público capaz de concienciar de la importancia y el valor que la información del sector público y su posterior uso por parte de las empresas reutilizadoras puede

tener para nuestra economía y para la mejora de la transparencia de la Administración Pública española y su sector público asociado.

Uno de los frutos más palpables del proyecto Aporta ha sido, en este sentido, la puesta en marcha del portal www.datos.gob.es un espacio que se configura como el portal de carácter nacional que organiza y gestiona el Catálogo de Información Pública de la Administración General del Estado, con el fin de favorecer su reutilización por ciudadanos y empresas.

El portal ya ha empezado a recibir los primeros reconocimientos tras participar en el concurso de la red LAPSI (red profesional dedicada a los aspectos legales de la información del sector público). El jurado del concurso estima, así, que el sitio web que gestiona el Catálogo de Información Pública de la Administración General del Estado reúne las mejores valoraciones respecto a los criterios básicos de la convocatoria: diseño atractivo, usabilidad y difusión de la reutilización de los datos públicos Y por eso fue galardonado en enero de 2012 con el portal europeo de apertura de datos más amigable.

1.3 Edición 2012

En el marco del proyecto Aporta, el año pasado se realizó el primer “*Estudio de caracterización del sector infomediario*”. Se trató, en su momento, de un estudio pionero en Europa, que intentó no sólo caracterizar el sector, sino ir más allá de la estimación del potencial del sector y cuantificar su importancia y peso real en la economía española.

Aquel estudio pionero se continúa ahora con la siguiente edición del mismo, que se presenta en este documento. Se trata de un Estudio que, manteniendo los aspectos básicos del año anterior, afina el análisis del sector, buscando caracterizar con mayor precisión a un sector de difícil aprehensión dentro de la realidad socioeconómica del país, tanto por su novedad como por su heterogeneidad. Como se verá en epígrafes posteriores, este nuevo enfoque más restrictivo o preciso con otros elementos o variables del entorno que tampoco se nos escapan han tenido su consecuencia en el campo identificado y la obtención de la información y los resultados finales de la investigación.

El objetivo del estudio ha sido, por lo tanto, continuar con el análisis tanto de la oferta de la información del sector público, como del sector infomediario en su conjunto, añadiéndose una aproximación a la demanda de información del sector público que existe en nuestro país.

Identificación del Sector Infomediario

Definición del sector

Con el objetivo de afinar aún más la definición dada en el Estudio anterior, se ha considerado, en este caso, como sector infomediario, aquel compuesto por un:

Conjunto de empresas que generan productos y/o servicios para su comercialización a terceros, a partir de la información del sector público. Esto incluye, tanto a las empresas que se han creado con esta finalidad como a aquellas que pese a no tener ésta como única finalidad, poseen un área y/o departamento específico dedicado a la creación y comercialización de nuevos productos y/o servicios basados en la información del sector público

Identificación de las empresas

El cuestionario fue remitido a un total de 269 empresas que se habían identificado como potencialmente reutilizadoras.

Puesto que, como en el año anterior, no existe un censo de referencia de empresas infomediarias ni tampoco está definido un sector económico que desarrolle esta actividad, se ha acotado el universo de estudio a partir de diversas fuentes secundarias de información:

- Información proveniente de las empresas identificadas en la primera edición del informe.
- Información de los organismos públicos sobre empresas usuarias/infomediarias que tengan identificadas por su actividad como susceptibles de ser consideradas como tales.
- Información procedente de otros estudios previos realizados por entidades públicas o privadas.
- Información buscada directamente a través de Internet identificando áreas de actividad asociadas a una reutilización de información del sector público.

Ciento treinta de las empresas procedían del estudio del año anterior. El resto, 139, fueron identificadas tras la indagación hecha tanto ante entidades involucradas en el sector (116) como por internet (23).

Del total de 269 empresas que se consideraba podían formar parte del sector infomediario, tras el trabajo de contacto, subsanación de errores, empresas que no realizaban actividad infomediaria en la actualidad y por tanto que no serían participantes en el estudio, se ha obtenido un censo real de **150 empresas pertenecientes al sector infomediario**.

Las 119 empresas descartadas lo han sido por una serie de motivos como pueden ser los de tratarse de empresas duplicadas en el censo inicial, no querer participar en el estudio, no identificarse a sí mismas como reutilizadoras, haber cesado su actividad, imposibilidad de contacto en algunos casos y, a pesar de contestar al cuestionario, no identificarse a sí mismas como infomediarias.

CENSO DE EMPRESAS INFOMEDIARIAS 2012

Se identificó finalmente un
total de

150
empresas
infomediarias

Para entender mejor la realidad de este conjunto de empresas tan heterogéneo, se han clasificado en función de la tipología de los ámbitos de la información reutilizada definida en el estudio MEPSIR¹ (*Measuring European Public Sector Information Resources*) del año 2006 de la Comisión Europea.

Estos **ámbitos de información** son:

- **Negocio/Económico:** información económica, mercantil y de licitaciones.
- **Geográfico/Cartográfico:** información gráfica y alfanumérica catastral, urbanística y geográfica.
- **Jurídico/Legal:** información sobre legislación, sentencias y actividad judicial en general.
- **Meteorológico:** información sobre clima y previsiones meteorológicas.
- **Sociodemográfico/Estadístico:** información sobre la población, sociedad, consumo y otras actividades o áreas sociodemográficas.
- **Transportes:** información sobre tráfico, carburantes, carreteras...

¹ http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/docs/pdfs/mepsir/executive_summary.pdf

A estos grupos se ha añadido para este informe de 2012, el subsector de **Información de Museos, Bibliotecas y Archivos culturales** que ha sido incorporado dentro del análisis de la Unión Europea y con vistas a las nuevas normas y directivas como subsector asociado igualmente a la reutilización de información del sector público.

Ficha técnica del Estudio

- **UNIVERSO IDENTIFICADO.**
 - Sobre un total de 269 empresas iniciales, y tras realizar contacto con ellas, el universo se acabó dejando reducido a 150 empresas.
- **CENSO DEFINITIVO.**
 - El trabajo se hizo de manera censal, enviando el cuestionario al total del universo identificado.
- **PERFIL DEL ENCUESTADO.**
 - Responsable del departamento de aplicaciones, productos o servicios generados a través de la reutilización de la información del sector público.
- **ÁMBITO GEOGRÁFICO.**
 - Nacional.
- **TÉCNICA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.**
 - Cuestionario, en diferentes formatos (Excel, Word, Open Office) enviado por correo electrónico y seguimiento telefónico del mismo.
- **DURACIÓN ENCUESTA.**
 - Tiempo estimado de 25 minutos para la cumplimentación del mismo.
- **PERIODO DE EJECUCIÓN.**
 - Entre 1 de abril de 2012 a 15 de junio de 2012.
- **TIPO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO:**
 - Análisis univariable: distribución de frecuencias de todas y cada una de las variables medidas, así como la media y desviación típica de las variables numéricas.
 - Análisis bivariante: para la determinación de la relación entre las variables

2 Resumen ejecutivo

El presente estudio sobre el sector infomediario en España, segundo realizado tras la primera edición del pasado año, trata de afinar aún más el análisis con el objeto de profundizar en el conocimiento del sector infomediario, es decir, aquel sector compuesto por:

“Un conjunto de empresas que generan productos y/o servicios para su comercialización a terceros, a partir de la información del sector público. Esto incluye, tanto a las empresas que se han creado con esta finalidad como a aquellas que pese a no tener ésta como única finalidad, poseen un área y/o departamento específico dedicado a la creación y comercialización de nuevos productos y/o servicios basados en la información del sector público”.

El objetivo es, por lo tanto, conocer con mayor detalle tanto la realidad del sector como su evolución en el último año. Un sector de difícil aprehensión dentro de la realidad socioeconómica del país, debido tanto a su novedad, poco más de cinco años, como por su heterogeneidad.

En particular, el trabajo se ha centrado en tres objetivos:

- Conocer las **características de la oferta de información primaria**, es decir la que proporciona la propia AAPP
- Conocer las **características de las propias empresas infomediarias** y la actividad que desarrollan dentro del sector
- Realizar una primera aproximación a **los productos y servicios que ofertan** las empresas del sector

Identificación del Sector Infomediario español

Para este estudio y tras el análisis realizado durante el trabajo de campo, se ha definido un sector compuesto por, al menos, 150 empresas.

Dentro de este sector, el **perfil general de la empresas infomediarias** sería el de pequeñas empresas (veinte o menos trabajadores altamente cualificados), creadas por autónomos, con una experiencia dilatada en la reutilización de la información que compatibilizan la actividad infomediaria con otras líneas de negocio y que fundamentalmente generan productos o servicios asociados a información de sectores específicos (económico, legal, geográfico, etc) que posteriormente comercializan.

De los resultados de la encuesta los cuatro subsectores de información principales serían:

- Información geográfica/ cartográfica
- Información sobre Negocios o Economía
- Información Sociodemográfica/ Estadística
- Información Jurídico-Legal

Esto no significa que sean sectores estancos, muchas empresas comparten y utilizan información de diversos ámbitos para generar servicios que combinan dichas informaciones para dar un mayor valor añadido a su actividad de reutilización.

Actividad económica del Sector Infomediario

En cuanto a su actividad económica,

- Las empresas infomediarias gastan una media de 430.000 € para obtener información básica que luego reutilizan aunque hay que tener en cuenta que casi un 45% de las empresas obtiene la información a coste cero.
- Los ingresos asociados a la reutilización de información rondan, en términos absolutos, los 600.000€ por empresa. Bien es cierto que hay una importante variabilidad en la facturación con un rango que oscila entre 4.000 € y 56 millones de euros.
- Ello nos permite estimar que **el negocio infomediario estaría generando:**
 - **Un volumen de negocio estimado de entre 330 M y los 550 millones de euros.**
 - **El volumen medio de negocio que supone sobre el total de la empresa se situaría entre un 40-46% de la actividad total de la empresa, lo que estimaría el volumen de negocio entre 825 M€– 1.200 M€.**
 - **Una masa laboral asociada a la actividad que oscilaría entre los 3.600 y los 4.400 empleados.**

Gestión de su actividad infomediaria

- Acceso a la información pública

Más del 90% de las empresas acceden a través de la web o de manera directa a la información de las distintas administraciones públicas.

Lo destacado en este año 2012, es que un **45% de dichas empresas ya han accedido** a información que los Organismos han incorporado, cumpliendo con parte de la normativa vigente, **a portales específicos de reutilización.**

En la valoración que se hace de la puesta a disposición de la información pública para su reutilización, el sector destaca especialmente dos aspectos: la calidad y la fidelidad de la información y la accesibilidad a la misma, buscando que la administración pueda mejorar entre otros en la publicidad de la información reutilizable y en el desarrollo de herramientas de ayuda para la identificación, representación, publicación y reutilización expresa de dicha información.

- Productos, servicios y aplicaciones generadas para su negocio

Las empresas infomediarias han recogido la información pública y la han analizado y tratado para dar un valor añadido al uso en sus distintas tipologías (productos: mapas, datos tratados o en bruto o publicaciones); servicios (a través de informes personalizados, asesoramiento o realización de análisis comparativos por ejemplo) o aplicaciones (desarrollo de aplicaciones específicas para cliente, software para dispositivos móviles, información para GPS o Alertas por SMS).

Internet es la base para el ejercicio de su actividad, en tanto que las empresas utilizan su web, el e-mail o los ficheros FTP para su distribución, tanto es así, que el 98% de las empresas utilizan el formato electrónico, y esencialmente (63,8%) los documentos en formato “.pdf” para la distribución de sus productos o servicios

- Mercado infomediario

Los **clientes principales** del sector infomediario son esencialmente otras empresas (75,5%), aun cuando a este respecto se debe hacer un par de consideraciones; la primera, que la propia Administración se convierte en un cliente importante del sector (dos de cada tres empresas infomediarias realizan contratos con otras administraciones para la oferta de sus servicios), y la segunda que un tercio del sector tiene a las Universidades como clientes.

Desde el punto de vista del ámbito territorial del negocio, esencialmente es el mercado español sobre el que se realiza su actividad, aunque ya hay algo más de un 30% de las empresas que tienen clientes de otros países de la UE o casi un 25% tienen clientes del resto del mundo.

En este mercado conviven modelos de ingresos gratuitos, con modelos de pago. Esencialmente se utilizan los modelos gratuitos para servicios o productos más sencillos o cercanos a la propia información pública, y los servicios de pago están dirigidos a productos o servicios específicos (pago por trabajo o informe realizado), o con modalidades por suscripción a los servicios prestados por el sector.

Valoración y perspectivas de futuro por parte del Sector Infomediario

Sobre la valoración de la **situación del sector infomediario y sus perspectivas de futuro**, las empresas consideran que las actividades infomediarias les permiten como principal aportación a su actividad, no sólo desarrollar nuevos productos o servicios para sus clientes, sino también generar herramientas de fidelización para esos mismos clientes.

En relación a la situación del sector, las empresas consideran que ha habido una mejora sustantiva en los últimos años en lo que se refiere al volumen de información disponible.

Aunque es un sector que se está viendo golpeado igualmente por la crisis económica, las mejoras progresivas que la Administración está realizando para favorecer la reutilización puede ayudar a que soporte mejor dicha coyuntura.

De hecho, **más de dos tercios de las empresas que han participado en el estudio considera que su nivel de actividad se ha mantenido o ha aumentado a lo largo del último año.**

Las empresas ponen el acento de sus necesidades en varios aspectos, que se resumen esencialmente en:

- Mayor **coordinación y un liderazgo claro por la Administración Pública** para la reutilización.
- Existen **importantes diferencias entre las diferentes CC.AA.** que han de irse solventando para garantizar un mercado común.
- **Mejora de la regulación**, tanto mediante la modificación de normas actuales como nuevas normas a desarrollar en el futuro
- **Cambio de cultura para que la reutilización** no sea vista como un enfrentamiento, sino un mecanismo de colaboración entre el sector público y el privado favoreciendo igualmente la competencia y la neutralidad en el acceso a la información y la reutilización de la misma.